

## Condiciones Generales De Venta

1. Los precios indicados en esta tarifa u oferta, salvo error tipográfico, entran en vigor para todos los pedidos recibidos a partir del 01 de Mayo de 2018.

AN Consult España, S.L. se reserva el derecho de modificarlos cuando lo estime oportuno.

2. En caso de aplicación de descuentos, éstos serán fijados por nuestro Departamento Comercial.
3. Los precios que figuran se entienden para material puesto en nuestro almacén de Móstoles (Madrid), I.V.A. excluido.
4. Las mercancías viajan por cuenta y riesgo del comprador, también cuando sea remitida a portes pagados. Salvo convenio expreso, el medio de transporte será elegido por AN Consult España, S.L.
5. Como norma general y salvo pacto en contra, la primera operación con nuevos clientes será por adelantado al efectuar el pedido, el resto a 60 d.f.f., con descuento del 1% por cada 30 días de reducción en el plazo. El cobro de las facturas se efectuará mediante pagaré, talón o transferencia, otros a acordar. Si el pago se realiza por pagaré, éste deberá obrar en nuestro poder no mas tarde de 30 días desde la fecha de la factura. En caso de impago del efecto, los gastos bancarios por devolución, así como los intereses de demora por aplazamiento, correrán por cuenta del cliente y serán liquidados al contado del recibo de nuestra nota de cargo. Todos los acuerdos comerciales estarán condicionados por informes económicos favorables.
6. Los materiales entregados condicionalmente serán facturados en un plazo máximo de un mes, caso de no producirse antes su devolución en perfecto estado.
7. Todos los pedidos se consideran en firme, no admitiéndose devoluciones de mercancías salvo por razones originadas por AN Consult España, S.L., limitándose en estos casos nuestra responsabilidad a la sustitución de la mercancía defectuosa o equivocada.

Se prevé un plazo máximo de 14 días de la fecha de entrega al transportista para reclamaciones, entendiéndose que de no cursarse, la entrega es conforme.

El plazo para tramitar una devolución será de 14 días a partir de la fecha de recepción por parte del cliente.

Solo se puede devolver un producto bajo las siguientes circunstancias:

a) Producto defectuoso de origen: Una vez que AN Consult España recepcione el producto defectuoso le enviará otro. En este caso el cambio se efectuara siempre por el mismo artículo o referencia. Solamente le será facturado el primer envío, haciéndose cargo AN Consult España de los portes correspondientes a la devolución y nuevo envío. Si desearas efectuar un cambio por otro artículo, los gastos de devolución y nuevo envío no serán asumidos por AN Consult España.

b) Producto que, por error, no corresponde al del pedido: AN Consult España correrá con los gastos de recogida del producto equivocado y entrega del correspondiente al del pedido realizado.

En todo caso, si se produjera devolución de algún material, fuera de estas circunstancias, y previo acuerdo con AN Consult España, S.L., éste sufrirá una depreciación del 25% en materiales de producción vigente y de un 50% en materiales de producción no vigente, no admitiéndose ningún material que no estuviera en perfectas condiciones para la venta.

8. La garantía ofrecida es de un año, superior sólo si lo ofrece nuestra distribuida y excepto que se especifique otra garantía en la oferta. No se admitirán productos manipulados para reparación bajo garantía.
9. AN Consult España, S.L. no se responsabiliza de ningún daño ocasionado por algún producto/proyecto vendido. Será obligación del cliente la utilización de protecciones para evitar cualquier posible desperfecto ante una posible avería de un equipo. No podemos responsabilizarnos de los daños ocasionados a otro equipos conectados o integrados con los nuestros. Solo cubriremos la reparación de los productos suministrados por nosotros.
10. Las partes intervinientes acuerdan que todo litigio, discrepancia, cuestión o reclamación resultantes de la ejecución o interpretación del presente contrato o pedido o relacionadas con él, directa o indirectamente, se resolverán definitivamente mediante arbitraje por un árbitro en el marco de la Corte de Arbitraje de Madrid de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid a la que se encomienda la administración del arbitraje y la designación de los árbitros de acuerdo con su Reglamento y Estatutos. Igualmente las partes hacen constar expresamente su compromiso de cumplir el laudo arbitral que se dicte.

#### 11. Tratamiento de datos:

Responsable: Identidad: AN CONSULT ESPAÑA, S.L. - NIF: B80386063 Dir. postal: Avda. de la Constitución, 21 entpl. of E Teléfono: 916130031 Correo elect: comercial@anconsult.com

“En nombre de la empresa tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarles el servicio solicitado, realizar la facturación del mismo. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en AN CONSULT ESPAÑA, S.L. estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios.

Asimismo solicito su autorización para ofrecerle productos y servicios relacionados con los solicitados y fidelizarle como cliente.”